



Defensora pide que se valore reducción de marchamo para el 2022

Lunes 31 de mayo de 2021. La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, hace un llamado a las autoridades para que se valore, nuevamente, reducir el monto a pagar por el derecho de circulación o marchamo correspondiente al año 2022.

Como Institución Nacional de Derechos Humanos, la Defensoría ha sido testigo de la difícil situación económica que hoy enfrentan las familias a raíz de la pandemia generada por el Covid-19. “He recorrido muchas comunidades del país, constatando que hay personas con hambre, que han perdido su trabajo y que se encuentran en situaciones precarias de vida”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.

La jerarca agregó que, si bien la Defensoría reconoce que el mantenimiento de la Red Vial es importante, para que la libertad de tránsito y la movilidad de las personas por todo el territorio nacional sea realidad; también debe prevalecer la solidaridad, en especial para con los sectores más vulnerables; esos que salen a buscar el sustento diario en sus vehículos.

En razón de lo anterior, considera la Defensoría que las autoridades ya deberían estar trabajando en una propuesta legislativa que se traduzca en una reducción en el pago del marchamo para el 2022.

“Seguimos esperando más acciones para reactivar la economía, los meses siguen transcurriendo y el panorama para muchos costarricenses está igual o peor que el año anterior”, puntualizó la Defensora.

La Defensoría de los Habitantes continuará impulsando y apoyando todas las iniciativas que tengan por fin la protección y la defensa de las y los habitantes de la República, ante las acciones y omisiones que desde las instituciones públicas lesionen o afecten a las personas durante esta época de pandemia.